I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001597

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 06 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5259/2010; el Memorándum Nº600/1072/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos Nº202/1411/2010, N°202/1423/2010 y N°202/1502/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1411/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Habilitación Piscina Cubierta Temperada Parque San Luis Orione Cerrillos, 4° Llamado" ID N°812-59-LP10,** modificado por el Decreto Exento N°202/1423/2010, cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/1502/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"Habilitación Piscina Cubierta Temperada Parque San Luis Orione Cerrillos, 4° Llamado", ID N°812-59-LP10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1411/2010, al oferente **CONSTRUCTORA PEDCONS LTDA**, R.U.T. N°76.760.290-1, por la suma de $101.968.482.- (ciento un millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 90 (noventa) días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.005 "Obras Complementarias Piscina Parque Mayor" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001597

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Contratista
Página Web